



PARRAL, 13 ABR. 2018

DECRETO EXENTO SIAPER N° 982/

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “ Por Orden de la Sra. Alcaldesa”
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, devolución de horas en compensación por trabajo extraordinario, a (los) siguiente (s) funcionario (s):

NOMBRE	CARGO	HRS	HORARIO	DESDE	HASTA
JOEL VARGAS MONSALVEZ	PSICOLOGO	04	12:00 – 16:00	13/04/2018	13/04/2018
MONICA GUZMAN MUÑOZ	PARAMEDICO	01	08:15 – 09:15	13/04/2018	13/04/2018

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
 DIRECTOR
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Edwin Maureira Tapia
 Director Depto. de Salud

ECH/JGF/pca
DISTRIBUCIÓN:
 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
 2.- Carpeta Personal (Fotoc.)
 3.- Archivo